Guardar Decreto en Favoritos 0

DECRETO 1807 DE 2012

(agosto 28)

D.O. 48.539, agosto 31 de 2012

por el cual se hace un nombramiento en la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores.

EL Presidente de la República de Colombia, en uso de sus facultades constitucionales y legales y, en especial, de las que le confieren el numeral 2° del artículo 189 de la Constitución Política y el Decreto ley 274 de 2000

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase a la doctora Carmenza Jaramillo Gutiérrez identificada con la cédula de ciudadanía número 24328269, en el cargo de embajador Extraordinario y Plenipotenciario, código 0036, grado 25, de la planta de personal del Despacho de los Jefes de Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares, adscrito a la Embajada de Colombia ante el Gobierno de la República Popular China.

Artículo 2°. Las erogaciones que ocasione el cumplimiento del presente decreto, se pagarán con cargo a los presupuestos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 28 de agosto de 2012.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

La Ministra de Relaciones Exteriores,

María Ángela Holguín Cuéllar.

Guardar Decreto en Favoritos 0